

Rec. 11/3/93

Santiago, 11 de marzo de 1993.

Compañero
Luis Maira
Secretario General
Partido Socialista
Presente

Estimado Lucho:

De acuerdo a nuestra conversación sostenida a principios de la semana, cumpla con proponer a la Mesa, a través tuyo, las líneas generales y los miembros de la Secretaría que dirijo.

1. Para la implementación del trabajo programático consideramos las siguientes áreas:

- a) Proyecto socialista

Esta Secretaría debe promover la discusión del documento editado por el Partido de cara al evento convocado al efecto.

Junto con esto es menester diseñar un plan de difusión y debate interno de lo acordado en el mencionado evento, que sirva a su vez como elemento de formación política.

Adicionalmente, y a partir de aquello, hay que establecer una comisión permanente de asuntos teóricos del Partido.

- b) Programa de gobierno

Es necesario implementar el plan de difusión pública y partidaria del documento programático aprobado en enero que fue presentado a la CP, copia del cual adjuntamos.

Se deben consolidar y fortalecer las comisiones temáticas coordinándolas tanto con nuestra Secretaría como con la de Gobierno, a fin de profundizar y afinar determinados tópicos del programa como el fortalecimiento de nuestra participación en las candidaturas de R. Lagos y la Concertación.

- c) Conformar equipos estables de opinión que puedan transmitir públicamente posiciones y visiones técnicas sobre distintos aspectos de la realidad.
- d) Conformar equipos estables y ad hoc de apoyo técnico a la dirección partidaria.
- e) Coordinar con la Secretaría de Gobierno, de Organización y Educación Política, planes conjuntos para el debate sustantivo con la militancia.

Un aspecto singular en este sentido debe ser la conformación de instancias regionales preocupadas de manera especial en los temas correspondientes a esta Secretaría.

- f) En vista a la campaña parlamentaria es necesario formalizar un equipo que, desde nuestra Secretaría, elabore ciertas propuestas generales para nuestros candidatos al congreso, así como asesorarlos técnicamente en sus programas locales.
- g) Buscar formas de coordinación de las diversas ONG e instancias académicas que puedan contribuir a nuestro trabajo.

Adicionalmente, señalo a continuación tres tareas que esta Secretaría debe abordar en el tiempo próximo.

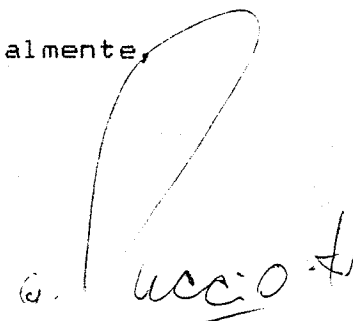
- I. Preparación de los seminarios programáticos de R. Lagos.
 - II. Discusión y aprobación de la propuesta de marco programático de la Concertación a ser discutida por los partidos. Para ello propongo que la Secretaría Nacional evacúe un informe a ser aprobado por la CP.
 - III. Implementar el plan de difusión de programa ya mencionado.
2. Para los efectos de conformación de la Secretaría Nacional de Programa, creo conveniente contar en ella con los compañeros que indico, entendida tanto la trayectoria y representatividad partidaria de cada uno como sus capacidades técnico-profesionales, a lo que se suma la contribución efectiva que cada uno hizo al trabajo hasta el Congreso partidario.

Independientemente de los compañeros propuestos, contemplamos conformar instancias ampliadas e incorporativas de camaradas dispuestos a nuestro trabajo y cuya participación, siendo importante, por razones diversas no puede ser constante.

Los compañeros en cuestión son:

Oswaldo Andrade
Juan Cavada
Lautaro Contreras
Santiago Escobar
Manuel Antonio Garretón
Lisete Henríquez
Rodrigo González
Humberto Vega

Te saluda cordialmente,



OSVALDO FUCCIO H.